Cav.do Ordin.o En la M. N. y M. L. C. de Carta-
xena á nueve de Sep.bre de mil setecientos ochenta y
ocho en las Salas de este Ayuntam.to se juntaron á
Cavildo Ordinario los Señores D.n Fran.co Tacon q.e preside
de Jus.a p.r ocupacion de los Señores Ex.mo Gov.or y Correx.or
y Alcalde mayor D.n Juan Peragalo, D.n Lino Camp.o D.n
Juan Lamberto Rexidores D.n Dom.o Thes D.n Ant.o Valdivieso
Diputados y D.n Fran.co Hern.z Navarro Sindico Person.o
y acordaron lo siguiente ——

Citacion En este Ayuntam.to Marcos Gallardo Port.o de Sala
Certifico haver citado p.a este Cav.do á todos los Cavall.s
Rex.s Diputados y Sindicos Gen.l y Person.o q.e han pod.do
ser havidos. ——

Carta de temporalidades... Bolviose á ver en este Ayuntam.to la Carta Orn. comu-
nicada p.r D.n Juan Ant.o Archimbau y Solano sobre
el recobro de los treinta y seis mil seiscientos sesenta
y seis r.s y veinte y seis m.s v.n q.e estan destin.dos por
temporalidades p.a la dotac.n de la Cathedra de Gramatica
de esta R.l Casa de Estudios, y Est.do p.r esta Ciu.d acuer-
da se pase Copia de la Carta á la Junta de Prop.s
y arbitrios p.a q.e recaude y cobre dha Cantidad, y veri-
ficado de Noticia p.a las demas Provid.s relativas
á la provision y dotacion de Cathedras. ——

Vales Viose en este Ayuntam.to una R.l Orn. Comunic.da